

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOPROPOSITO S.A.-

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil catorce, a las once horas, en las instalaciones de la compañía, situado en Mapasingue Este frente al Hotel Royalton, se reúne – previa convocatoria escrita- la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BOSSMENTE S.A., con la asistencia de los accionistas: la señora IRENE ANDREA RAMIREZ BARRIGA y la señora SARA ALEXANDRA ZAMBRANO KOCHER, con el fin de conocer y resolver sobre los siguiente punto:
1) Ejercicio Económico del año dos mil trece.

El contenido de la Convocatoria de los Accionistas, enviada por escrito, es la siguiente: “ CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOSSMENTE S.A. Convocase a los accionistas de la Compañía BOSSMENTE S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 18 de marzo de 2014 a partir de las 11h00 en las instalaciones de la compañía, situado en Mapasingue Este frente al Hotel Royalton, para conocer y resolver los siguiente punto: 1) Ejercicio Económico del año dos mil trece.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo la presidencia de la señora SARA ALEXANDRA ZAMBRANO KOCHER y actúa como Secretaria la señora SARA ALEXANDRA ZAMBRANO KOCHER, quien deberá formular la lista de asistentes y el número de accionistas que representan cada uno para que sea agregada al expediente de esta Junta .-

En conocimiento de la Junta el primer punto constante en la Convocatoria, así como la documentación respectiva, procedió a analizar y revisar prolijamente su contenido, luego de las deliberaciones y consultas de rigor y de constatar su normalidad, procedió a aprobar dicho ejercicio económico del año dos mil catorce, sin formular ninguna observación.-

Finalmente, la Junta General autoriza al Gerente General y al Presidente de la Compañía para que realice las gestiones pertinentes en orden de dar cumplimiento a lo resuelto acerca del segundo de esta Acta .

No Habiendo otro punto que tratar, el Presidente suspende momentáneamente la reunión y concede un receso para la redacción del acta, y una vez cumplida, se reinstala la Junta y el Secretario da lectura a su contenido y los asistentes la aprueban en todas sus partes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.-



Sara Zambrano



Irene Ramirez